



Pablo Montes

Periodista



Despedido por intentar escamotear 22 euros en bombones a la empresa en la que llevaba 11 años trabajando

Supercor ha despedido a un hombre que trató de engañar a la cajera del supermercado en el que trabajaba dejando de pagar **22 euros en bombones a granel**. El Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha desestimado el recurso de suplicación contra la sentencia que rechazó la demanda del empleado.

El hombre pesó unos bombones a granel, a pesar de que los empleados tienen prohibido hacerlo con los productos que compran, no pegó el ticket de pesaje en la bolsa y se dirigió a la caja. Allí, preguntado por su compañera, dijo que la bolsa pesaba 125 gramos. Esta, extrañada por el volumen de la bolsa, volvió a preguntar y él se reafirmó en el peso de los bombones, que **costaban 30 euros el kilo**. La mujer le cobró entonces 3,75 euros, aunque avisó a un responsable y pesaron la bolsa. Los bombones pesaban en realidad 865 gramos, por lo que el precio a pagar debería haber sido de 25,96. El trabajador **había pagado 22,20 euros de menos**.

Atendiendo a estos hechos, el empleado fue despedido por intentar engañar a la cajera a la hora de realizar el pago del producto. Estos actos, “con independencia del valor económico de lo defraudado, **constituyen claramente un fraude y suponen un claro abuso de confianza** en el desempeño de sus funciones, y una deslealtad hacia la empresa”, lo que “ha producido una irreversible desconfianza de la empresa” hacia el trabajador y además es una falta muy ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |